



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta con carácter urgente, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cómo consejera está usted haciendo todo lo posible para que la Inspección General de Servicios del Principado de Asturias funcione correctamente?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Inspección General de Servicios es un órgano de control del sector público que garantiza que los servicios públicos funcionen con altos estándares de calidad, eficacia y legalidad, por ello, es de vital importancia su correcto funcionamiento.

Palacio de la Junta General, 22 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga